

CIRCULAR N° 6-2019
TRIBUNAL SUPREMO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
20 de enero de 2019

Tribunal Supremo informa padrón definitivo de afiliados y adherentes de Revolución Democrática, y forma de reclamar en caso de presentar problemas al momento de votar.

El Tribunal Supremo (en adelante "TS") informa:

- I. Padrón definitivo de afiliados y adherentes.
- II. Reclamaciones.

- 1. Padrón definitivo de afiliados y adherentes habilitados para votar en las elecciones del 25 y 26 de enero de 2019.**

En el siguiente link se encuentra el padrón definitivo de afiliados y adherentes habilitados para participar en las elecciones del 25 y 26 de enero de 2019:
<https://tribunalsupremo.revoluciondemocratica.cl/padron/>

- 2. Reclamaciones.**

Si al momento de intentar votar presenta problemas el sistema, las reclamaciones deberán hacerse por medio del siguiente formulario:
<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdzDESTJiXNGNRNqm07ZC54Zv1ShTVDz-ZsZkkb-U9o106GrQ/viewform>

De todos modos, dicho link estará disponible al momento de votar.

Francesca Bianchi Sepúlveda
Consuelo Cortés Abad
Rubén García Tapia
Amaro Oróstica Ortega
Carolina Quiroga García
TRIBUNAL SUPREMO REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA